

## Diputación y Consellería asesorarán a los municipios pequeños en las licencias de actividad y festejos taurinos

Se prestará ayuda en estos trámites a localidades de menos de 20.000 habitantes

VALL D'ALBA  
EL 7 SET

El vicepresidente de la Diputación, Francisco Martínez, y el responsable de la Consellería de Sanidad, Javier Criado, presentaron el pasado 9 de abril en Vall d'Alba el nuevo convenio de colaboración alcanzado por la institución provincial y el máximo organismo autonómico. Concretamente, se trata de un acuerdo entre las dos administraciones que va a permitir que los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia puedan acceder a los servicios de un técnico en materia de Sanidad para aquellas cuestiones derivadas de las competencias municipales en materia de control sanitario del medio ambiente, alimentos, actividades humanas y vivienda. Todas ellas englobadas dentro de los objetivos específicos de la inspección sanitaria municipal y que quedan concretados en el desglose de la Ley General de Sanidad.

Hasta ahora, las actividades anteriores se han asumido por funcionarios locales de Sanidad, como médicos, farmacéuticos y veterinarios. Sin embargo, el desarrollo de la Ley General de Sanidad en la Comunitat Valenciana, al igual que en el resto de España, modificó la estructura territorial de los servicios sanitarios. De este modo, la creación de los equipos de atención primaria conllevó la desaparición de los antiguos sanitarios locales, dando lugar a que se produjeran vacíos de competencias en las responsabilidades sanitarias de los ayuntamientos, y que muchas veces resultan muy difíciles de solucionar.

Este es el caso de los problemas surgidos con la aprobación municipal de los expedientes de concesión de licencias de actividad, con la aprobación de la nueva Ley de Prevención de la



Contaminación y Calidad Ambiental. La nueva legislación ha incrementado la complejidad de los expedientes, ya que conllevan una normativa específica y ajena al uso normal de los técnicos, médicos, farmacéuticos o veterinarios.

El vicepresidente de la Diputación y alcalde de Vall d'Alba, Francisco Martínez, señaló que "uno de los ejemplos más clarificadores de la aplicación de la nueva normativa es el caso de los problemas surgidos de las competencias municipales en la celebración de festejos taurinos. Pues bien, la suelta de astados conlleva una normativa específica en la que intervienen la Consellería de Sanidad, de Agricultura o incluso la de Justicia y Administraciones Públicas, al tiempo que la responsabilidad final recae sobre el ente organizador y, por extensión, en la autoridad municipal, que es quien debe velar por el cumplimiento de todas estas normas.

Martínez señaló que "ante esta y otras muchas problemáticas derivadas de la aplicación de las normas de inspec-

ción sanitaria municipal, la Diputación Provincial de Castellón y la Consellería de Sanidad han firmado un acuerdo por el que será este departamento de la Generalitat Valenciana la entidad que se encargue de realizar los informes necesarios en materia de inspección sanitaria municipal, al tiempo que estará a vuestra disposición para resolver las dudas oportunas y asesorará en cuantos aspectos puedan surgir de la aplicación de la legislación".

Por su parte Javier Criado destacó que "al beneficiarse de esta medida todos los municipios de Castellón de menos de 20.000 habitantes, se descargará de este trabajo a los centros de salud, que podrán dedicar más tiempo a otros quehaceres más importantes y urgentes, como la atención de los pacientes. De ahí la importancia del acuerdo alcanzado entre Diputación y Consellería, pues ayudará en la mejora y el progreso de cada uno de estos pueblos, independientemente de su ubicación geográfica o signo político".

## 396 municipios valencianos superan el 5% de población extranjera

VALENCIA  
EL 7 SET

El 73% de los municipios valencianos tienen una población extranjera superior al 5%. "Desde que nos adentráramos en el siglo XXI, la población extranjera empadronada en la Comunitat pasó de 156.207 personas en el año 2000 a 732.102 en la actualidad. Esto hace aún más necesario llevar una política migratoria ordenada como la que desarrollamos desde el Consell y potenciar el municipalismo" explicaba el pasado 24 de abril el conseller de Inmigración y Ciudadanía, Rafael Blasco.

De los 542 municipios de la Comunitat, 396 cuentan con más de un 5% de personas venidas de otros países. Distribuidos por provincias, la de mayor densidad es la alicantina (el 88% de sus municipios supera ese 5% de inmigrantes) mientras que en Valencia y Castellón el 67% de sus localidades sobrepasan este porcentaje. La población valenciana aumentó en los últimos años en un millón de personas y de ellos, casi las tres cuartas partes proceden del extranjero.

Según el gobierno autonómico, este incremento de población inmigrante no se ha visto reflejado en los presupuestos estatales. De hecho, en 2008 el Fondo destinado a las autonomías para la atención de inmigrantes asigna a la Comunitat 22 millones de euros sobre un total de 192 millones. Es decir, un 11,53% cuando la población extranjera residente en tierra valenciana representa alrededor de 16% del total de la población extranjera a nivel nacional. El conseller Blasco destacaba que "la Generalitat invierte al año cerca de 1.800 euros por cada extranjero residente en la Comunitat mientras el

Gobierno Central se limita a 31,16 euros anuales". Asimismo en la distribución de recursos debería valorarse la población teniendo en cuenta su aumento por la inmigración.

El Gobierno Valenciano invierte anualmente un total aproximado de 1.329 euros: 472,4 millones en educación; 817,45 millones en sanidad; 20,91 millones en acogida e integración, 12,6 en vivienda y 5,72 millones en políticas de bienestar.

### Los municipios, clave para la integración

Entre las inversiones de Inmigración y Ciudadanía destaca el nuevo Plan de Inmigración que contará con una inversión de 6.000 millones de euros para la integración hasta el año 2011. Una iniciativa destinada al conjunto de la ciudadanía y que propone garantizar la cohesión social y la igualdad de derechos y obligaciones. "Se trata de una visión integral de la realidad migratoria actual, y determina como objetivo la convivencia, el respeto mutuo y la integración económica, laboral y cultural. Esto es la constitución de una sociedad heterogénea en el respeto de los valores democráticos" subrayó Blasco.

Este Plan tiene entre sus prioridades el impulso del municipalismo y la ampliación de la red de Agencia para la integración del inmigrante (AMICS). "Los municipios son un factor clave para la integración de los inmigrantes y toda política en inmigración fracasará si no se tiene en cuenta a los ayuntamientos" puntualizaba el conseller.

Entre los municipios de Castellón, en los que hay mayor número de extranjeros son Oropesa del Mar (43%), San Jorge (36%), Peñíscola (33%), Alcalá de Xivert (32%).

Densidad de población extranjera	Nº de municipios CV	Nº de municipios CV
Entre el 5%-10%	186	42
Entre el 10%-15%	80	19
Entre el 15%-20%	53	21
Entre el 20%-25%	18	4
Entre el 25%-30%	8	1
Entre el 30%-35%	12	2
Entre el 35%-40%	9	1
Entre el 40%-50%	13	1
Entre el 50%-60%	8	
Entre el 60%-70%	7	
Más del 70%	2	
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>91</b>

## El PP asegura que el desarrollo de Les Coves se sustenta en proyectos aprobados durante su etapa de gobierno

Afirman que la puesta en marcha del parque fotovoltaico y la consolidación de la multinacional LM serán una realidad en breve

LES COVES  
EL 7 SET

Desde el Partido Popular de Les Coves se asegura que dos importantes proyectos verán la luz el próximo mes de mayo en la localidad: "el parque fotovoltaico y la consolidación de la multinacional LM serán una realidad en breve, por lo que contribuyen de manera significativa al desarrollo del municipio".

En este sentido, el Partido Popular de Les Coves emitía una nota de prensa el pasado 28 de abril en la que recordaba que "estas dos iniciativas se aprobaron con Miguel Zaragoza como alcalde de la localidad y que, desde la moción de censura, sólo han salido adelante los proyectos del PP". Por este motivo, desde las filas populares se ha criticado la gestión municipal del JNP, "ya que hasta ahora sólo han podido inaugurar obras e infraestructuras que fueron aprobadas por el Partido Popular en la ante-

rior legislatura". Lo que a su juicio demuestra que accedieron a la alcaldía "sin un programa y sin ideas".

Los populares mantienen que, con el PP en el Ayuntamiento de Les Coves, "se logró poner en marcha la instalación de un parque de energía fotovoltaica, un proyecto que ha supuesto una inversión total de seis millones de euros. Con esta obra, una de las más importantes para el municipio, se conseguirá producir un megavatio de energía ecológica".

"Asimismo", añade la nota "la multinacional LM, que se dedica a la fabricación de palas para los aerogeneradores, llevará a cabo la inauguración oficial de sus instalaciones en Les Coves. La importancia de este hecho no sólo viene dado por la inversión que ha realizado, sino por los puestos de trabajo que ha generado en la localidad y en el resto de la comarca".

"En este asunto, el JNP también ha mostrado", según se ha señalado desde el Partido Popular, "su falta de compromiso por el desarrollo de Les Coves. Así, mientras que el PP consiguió atraer a la multinacional cuando gobernaba, el actual equipo de Gobierno todavía tiene pendiente aprobar la reparcelación del polígono industrial medioambiental, así como la licencia de actividad de la firma, a pesar de contar con los informes favorables de la Generalitat Valenciana".

Con todo, el PP ha pedido al JNP que reaccione, que trabaje para el bienestar y desarrollo de la localidad y que no se dedique a "vivir de las rentas del trabajo que hizo en su día el equipo de Gobierno del Partido Popular. Además, debería dejar de torpedear los proyectos que fueron aprobados en la anterior legislatura y que aportan bienestar para nuestros vecinos".

## Sanidad informa de la encefalitis centro-europea a quienes viajen a la Eurocopa

VALENCIA  
EL 7 SET

El Ministerio de Sanidad y Consumo aclaró el pasado 10 de abril sus recomendaciones sobre la vacunación de la encefalitis centro-europea frente a las informaciones publicadas en los medios de comunicación que hacían referencia a que este Ministerio había recomendado la vacunación generalizada para los viajeros a la Eurocopa que se celebrará en junio en Austria y Suiza.

Seguendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio aconseja la vacunación de la encefalitis centro-europea únicamente a los viajeros que vayan a realizar senderismo o acampada en estancias prolongadas en zonas rurales y boscosas de algunos países de Europa (especialmente Alemania, Austria,

Bielorrusia, Eslovaquia, Estados Bálticos, Federación Rusa, Hungría, Polonia, República Checa, Suiza y Ucrania) entre primavera y principios del otoño. La indicación personalizada debe realizarse en un centro de vacunación internacional.

En otros supuestos, el Ministerio, basándose en la evidencia científica disponible, no considera necesario recomendar la vacunación. Por tanto, todas aquellas personas que se desplacen a centro-Europa en las épocas definidas y que no piensen permanecer o acampar en zonas rurales y boscosas, no precisan someterse a esta vacunación.

Más información en:

[http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/docs/ENCEFALITIS\\_CENTRO\\_EUROPEA\\_pdf](http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/docs/ENCEFALITIS_CENTRO_EUROPEA_pdf)

**SERVICIOS INMOBILIARIOS PITARCH**

Plaza Constitución s/n  
12579 Alcossebre  
tel. 964 41 40 32 fax. 964 41 20 54  
mov. 657 855 417

### Torreblanca casa en venta

Superficie útil: 135 m2 habitables + 40m2 estudio con 4 camas + 115 m2 de jardín con barbacoa. Cocina office, salón TV con chimenea, 2 baños, 3 habitaciones dobles y 3 terrazas, trastero acondicionable para bodega a 3km de la playa. Totalmente amueblada.

**250.000 euros (negociables)**  
Tel. 617 872 843

### TRADUCTOR

**ALEMÁN - ESPAÑOL - ALEMÁN**  
Traducciones e Interpretación por Licenciada experimentada. También traducciones oficiales.  
**DEUTSCH - SPANISCH - DEUTSCH**  
Übersetzungen und Dolmetschen von erfahrener Diplom - Dolmetscherin. Auch beglaubigte Übersetzungen.  
**Tel/Fax 964412023**

### LA LAVANDERIA

C/ San José, 95  
(frente ambulatorio)  
**Alcossebre.**  
**Tel. 964 41 44 60**